

# LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 27 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 36.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## IMPORTANTE

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros suscritores que hoy ó mañana comenzará á desempeñar su cargo el nuevo director de LA VERDAD, y que tambien de un día á otro se publicará en nuestro diario la carta política que remitirá nuestro corresponsal de Madrid, así como el telegrama diario que recibiremos directamente de la corte.

Contra nuestros deseos, y á pesar de nuestras gestiones, no ha sido posible proporcionaros primero tan interesantes correspondencias; pero, vencidas las dificultades que se han presentado, los lectores de LA VERDAD no carecerán en lo sucesivo de ellas.

## LA MASONERIA POR DENTRO.

XIV.

LOS IZQUIERDOS Y EL TERRIBLE.

Después de la circular de Espartero fué cuando vino la discusión política, con que en fines de Junio último cerraron las Cámaras sus sesiones, en la cual dijo el Sr. Moret que el Hermano Paz llevaba la bandera del espíritu liberal que tomó cuerpo en la desamortización de 1854, se bautizó con el Convenio sobre el Concordato en 1859, y que si tuvo que suspender su acción por consecuencia de los sucesos de 1873, y después del hecho de Sagunto, para robustecer el principio de autoridad, ahora que ha sido llamado al poder no tiene para qué disfrazarse, añadiendo por fin que las monarquías constitucionales ó parlamentarias reúnen todas las condiciones de las repúblicas, y que si bien los conservadores y centralistas han servido de andamio para levantar la que hoy existe, terminado ya el edificio, es muy político retirar el andamio.

A esa misma circular ha seguido tambien en las propias discusiones, el discurso del señor Lopez Dominguez, donde confiesa que la restauración se alzó sobre ruinas, pero quiere se reconozca que entre ellas quedaba con gran vitalidad el partido constitucional, guardador de la revolución de Setiembre. Los Sres. Moret y Lopez Dominguez repitan, pues, la historia que venimos contando: ¿á qué otro título, sino al de guardador de la revolución de Setiembre debe el señor Sagasta haber sido llamado á regir los destinos del país? ¿Por qué otra razón se le instituyó heredero del Sr. Cánovas? ¿Por qué, mientras este último ejerció el poder, la cartera de Gobernación estuvo en manos del señor Romero y Robledo, y los Sres. Posada y Ayala ocuparon la silla presidencial

del Congreso? Sin duda no hubo otra que la de ser todos ellos guardadores de la revolución de Setiembre.

Verdad es que tan lejos estuvo el Sr. Sagasta de negar nada de esto, que enojado de que los conservadores aplaudiesen sus respuestas evasivas, replicó sin detenerse: «entre los disidentes y nosotros no hay más diferencias que de procedimientos, de oportunidad y de tiempo...» «Pero—continuaba—las reformas vendrán, y vendrán en breve.» Y las Cortes se cerraron sin haberse fijado el plazo.

No se contentó la Masonería con tan vaga promesa; ni el tratado de comercio con Francia, ni la real orden con que los centralistas (ese andamio que los hermanos quieren retirar) equiparando el matrimonio civil al canónico, vinieron á merecer la solemne condenación del Obispo de Avila; ni las maquinaciones del Centenario de Santa Teresa, bastaron á impedir que las secretas corrientes imprimiesen en las columnas de *El Debate* como las aguas en la arena, las huellas de su paso con estas simbólicas palabras: «El Código inmortal de 1869, que no pudo arraigarse en nuestro país bajo la monarquía de don Amadeo de Saboya, por razones que están al alcance de todo el mundo, echará raíces bajo la de don Alfonso.» Ahora bien: ¿tienen razón los que declaran que no ha llegado el momento oportuno, ó la tiene *El Debate* asegurando que es ya tiempo de poner la cúpula? Escuchemos la opinión de los Doctores.

Segun el discurso que el Sr. Sagasta dirigió á la mayoría, en su reunion preparatoria, y que publicó *La Iberia* del día 3 del corriente Diciembre, la cosa es tan llana que este gobierno no cree terminada su tarea; «se considera solo al fin de la primera etapa y preparado á emprender la segunda en la próxima legislatura con el jurado, con el matrimonio civil... y con todo el bagaje político, en una palabra, con que el partido pasó de la oposicion al poder.» Y por lo que toca al Sr. Cánovas, en la reunion de diputados y senadores, celebrada en el círculo conservador, asombró al mundo con estas significativas palabras: «Mucho se ha hablado durante el interregno de las Constituciones de 1869 y 1876 y del mayor ó menor grado de monarquismo que abarcan una y otra; pues bien, yo, de mí, sé decir que considero á la primera de estas Constituciones (la del 69) siempre que se le agregue la fórmula del juramento, como tanto ó más monárquica que la del 76.» Y dícese que el Sr. Cánovas rinde excesivo culto al amor propio. «Nosotros—añadió—reconocemos la innegable importancia de los hombres que con el nuevo partido se aproximan á la monarquía, pero no podemos lanzar gritos de espanto por más que sus ideas sean muy avanzadas, porque ya te-

«nemos en el poder á otros que ha profesado las mismas ideas.»

Pues si de los jefes de los partidos pasamos á la prensa, ahí está *El Liberal* que dice:

«Los moderados en su reunion dirigieron un respetuosísimo saludo á las bien entendidas libertades públicas. Los conservadores canovistas en la suya tuvieron un «¡qué im-portante!» para la mayor libertad que puede significar la democracia monárquica en el gobierno. El presidente del Consejo de ministros en la reunion de la mayoría prometió que el partido fusionista no se quedaría detrás de la izquierda en dar al país toda la libertad compatible con los intereses monárquicos y dinásticos y la paz pública. En el restaurant del café inglés, donde se reunió la fracción que acudilla el Sr. Moret, aquello fué un derroche de liberalismo al presentarse el jefe inmediato acompañado del señor duque de la Torre. Las líneas de San Pedro Avanto y las heroicidades de aquella jornada salieron á relucir por entre las copas espumosas del champagne para jurar que no se irá á la conquista definitiva de la libertad con menos ardimiento que se fué entonces á tomar las posiciones carlistas. La víspera de la reapertura de las Cortes llenaba en todas partes los aires la palabra libertad.»

Por eso *El Liberal*, dando por edificada la cúpula, ya empieza á pensar en la veleta que ha de coronarla, articulando esta frase intencionada: «Bajo el partido fusionista ha continuado la fuerza hecha á la conciencia de los que sufragan los gastos de un culto que no es el suyo.» Y por eso advierte *El Globo* que «entre el último día de la primera legislatura y el primero de la segunda, parece, á juzgar por transformaciones ocurridas, que no median algunos meses, sino más bien algunos años. La izquierda, entonces flaca, como recién nacida—continúa—«hállase ahora en la plenitud del desarrollo, y expuesta, por tanto, á todas las crisis propias de la adolescencia que pasa á la juventud; los liberales-conservadores manifiestan haber perdido aquel santo horror que la democracia les inspiraba, y á impulsos del cual tantas veces habían re-criminado al gobierno su afición á juntarse con malas compañías; por lo que toca al ministerio, dijérase—tales ímpetus reformistas muestra—que acaba de recobrar el poder después de haber vivido en la oposicion otros seis años...»

Todo, sin embargo, lo explica á maravilla la circular de Espartero, diciendo: «Hay que conseguir que la institucion se ostente vigorosa y robusta en todas partes; haciendo desaparecer recelos;» «*El Debate* debe ser considerado como el órgano oficial de la masonería;» y «antes que políticos masones.» Díganosen si estos precep-

tos no se han cumplido á la letra; y si se nos arguye que la circular prescribe tambien que «todos los hermanos, absolutamente todos, deben venir á prestar su apoyo moral y material, si bien de una manera extra-oficial, ó extra-lógica,» ¿no es público que las lógicas se convierten en comités de la izquierda dinástica? En la ciudad una de nuestras libertades y de la Constitución de 1812, ya la ha constituido la Delegación masónica, de que es presidente el hermano Ciscar; y en la coronada villa el Gran Maestre adjunto, venerable de la Mantuana, es quien plegando la bandera republicana ha organizado otro comité del flamante partido, con los elementos de su Lógica... El Templo del gran Oriente sirve de local á las reuniones profanas de los izquierdos, y de Secretarios los empleados retribuidos con los fondos de la Orden. Hasta en la Habana acaba de crearse un nuevo órgano político de la izquierda, dirigido por el presidente de aquella fraternal Delegación.

Para ser antes político que mason, está el Hermano Paz en el banco azul repitiendo, como en la reunion de la mayoría, que el ministerio aplaudirá con entusiasmo las aspiraciones de la izquierda «si contribuyen á ensanchar los horizontes de nuestra LIBERAL MONARQUÍA; para ser antes político que mason, está el Venerable Fraternidad en los bancos de la mayoría, esperando silencioso el momento solemne en que las secretas corrientes decidan si ha de sustituirle en el Gran Oriente un general de la Armada ó un general del ejército, ó si el Gran Oriente se ha de llamar Serenísimo *Barceló* ó Serenísima *Alteza*. Mason antes que político revela ser Espartero, sufriendo resignado desde la tribuna de periodistas la detención de su acta, que le impide bajar el hemicycle. Y eso mismo da á entender, en fin, la insuperable elocuencia de C., contenida en sus vuelos.

Con actitud sospechosa solo se presenta Tiberio Graco, á quien condenan á ser irradiado las sentencias del Tribunal de Obed I, y que apelando en el *Balaustre rojo* ante la infalibilidad privativa del Tribunal de las naciones, parece desoir el fallo, que reprueba sus procederes masónicos y aplaude los de Obed I, reuniendo al cuerpo de que este fué jefe, precisamente porque «está compuesto de hombres que no tienen en España superiores, intelectual ó socialmente, y ha tenido por jefe hasta hace muy poco al primer ministro del rey.» Todo lo cual no es contrario á la izquierda dinástica; pero sí, á primera vista, opuesto á que Tiberio Graco se presente en el Congreso frente á Paz, Fraternidad y Espartero á decir, aludiendo al Sr. Mártes, en quien se fijan todas las miradas, «que en la contienda entre los elementos más ó menos liberales

que están dentro de la Monarquía se ha mezclado un ilustre demócrata *transeunte*, y á provocar aplausos, añadiendo en tono de *rebeldía* que «esto ha sido un coro de alabanzas á la idea monárquica, sino al *ilustrado joven*... que hoy ocupa el trono,» para sostener, por último, que «con la Constitución del 69 el rey don Alfonso no es el sucesor de doña Isabel, sino de don Amadeo de Saboya.»

Pero *rebeldía* no.... Cuando el Sr. Lopez Dominguez grita que la «libertad de cultos es su programa;» cuando el Sr. Romero Robledo declara que los conservadores aceptan la Constitución de 1869, y el Sr. Cánovas no protesta, es que en los movimientos oratorios de Tiberio Graco, como en los carteles de la coalición *republicana*, del partido *federal* autonomista y de los *trabajadores* asalariados, sólo vé una de tantas formas, que para activar la construcción de la *cúpula*, adopta «la acción del hermano Terrible,» que como sabe el Sr. Cánovas, por las revelaciones que su venerable maestro le hizo en 1873, suple «el decreciente influjo de los castigos y las recompensas de la otra vida,» mirando á los cuales viven las *honradas masas*, a pesar de todos los llamamientos separados del general concierto promovido por las Lógicas.

## LA VERDAD.

SANTANDER 27 DE FEBRERO 1883.

Los periódicos de la corte han hecho relaciones extensas de la ruidosa manifestación que los liberales de Bilbao llevaron á efecto en el teatro de la villa, para protestar contra el reconocimiento de la deuda contraída por los ayuntamientos de aquella provincia durante la guerra civil, reconocimiento que la diputación de Vizcaya había estimado justo y legal. Como el asunto ha sido también objeto de una interpelación en el Congreso, consideramos oportuno, y entretenido para nuestros lectores, trasladar á las columnas de nuestro diario el gracioso artículo en que nuestro apreciable colega *Beti-Bat* del día 25 da cuenta de la magna reunión de los liberales bilbaínos.

Dice así:

### «LA MANIFESTACION DEL MIÉRCOLES

Para poner de relieve toda la ridiculez en que los liberales incurren al lanzarse á la palestra política en son de *pueblo soberano*, sería preciso descender á innumerables detalles que harían interminable el trabajo. Refiriéndonos á la manifestación celebrada en el teatro, y sentado ya en nuestro número de ayer que el acontecimiento es grave desde el punto de vista de su significación, hemos de cumplir nuestra promesa de decir, siquiera sean dos palabras, sobre la forma, altamente ridícula con que se llevó á cabo la citada *explosión del patriotismo liberal*.

El himno de Riego fué la primera parte del acto y causó no poca extrañeza al público que una música militar se prestase á animar aquella protesta pública contra los tribunales de justicia. Algunos también notaron que los mismos que hace algún tiempo levantaron gritos de indignación porque una banda militar asistió á un acto religioso, celebrado en el Sautuario de Begoña, diciendo que el ejército debía ser ageno á esa clase de manifestaciones, figuraban como promovedores y personajes de primera línea en la manifestación del miércoles,

inaugurada por una música militar. Consecuencia liberal se llama esta figura.

El teatro se llenó de bote en bote, como no podía menos de suceder: la entrada gratis y la noche cruda invitaban al espectáculo, que casi fué más frío que el tiempo.

Los oradores digeron muchas cosas, y algunos de ellos se han encargado también de decir después en los periódicos que el público aplaudió frenéticamente. Un liberal á quien al día siguiente del espectáculo preguntamos cómo había estado aquello, empezó por sonreírse, y al rogarle nos dijese ingenuamente si el acto podía calificarse de *media plancha*, se incomodó con su interlocutor, hasta que repuesto por la impresión que le produjo el atrevimiento de nuestra observación, volvió á sonreírse diciendo que había sido la función del teatro *plancha y media*. El relato es histórico, sin añadir ni quitar palabra.

De los nombres de los oradores solo recordamos dos, Alzola y Leguina. Otro ciudadano habló más tarde; preguntamos como se llamaba y nos dijeron que se le conoce por un mote.

Entre los argumentos *incontrastables* que los tribunos arrojaron al público, hubo algunos de aquellos de Napoleón que decía que para la guerra se necesitaban tres cosas, ya sabe el lector cuales son, y dedujo de ahí el eminente orador que con no dar dinero á los carlistas se salvó el país. Suponemos que el inventor del aceite de bellotas habrá hecho negocio á estas horas acudiendo á repoblar la calva de quien apoyándose en las sentencias del primer Napoleón deduce consecuencias tan luminosas como la expuesta.

No hemos dicho nada de la gente que acompañaba á la música á los ecos del himno de Riego. En cuanto al número puede ser que llegasen á doscientas personas y respecto de la calidad, los chiquillos y los quintos, que se están entregando estos días, hicieron el gasto. Hay quien afirma que tampoco faltaron algunas señoras de las que en los bailes del Gimnasio gozan el privilegio de entrar gratis, según consta en los carteles.

No nos acordábamos de los diputados ausentes. Allí no estaba el *Angelito* de Guernica que según malas leguas, prometió repetidas veces trabajar por el reconocimiento de la deuda carlista, cuando quería ser diputado y después de su *triunfo* electoral, ha dejado con un palmo de narices á no pocos incautos que votaron por él y ahora hace ostentación en el Congreso de todo lo contrario á lo que antes prometió. Este es un diputado que no perdona medio de dar á conocer lo que valen las promesas de liberales.

Después de los discursos, ó cosa así, del teatro, volvió la música á la calle, y al poco rato quedó Bilbao como si nada hubiera ocurrido.

Pero á nosotros nos ocurre que si en todos los pueblos hubiera el afán que unos cuantos personajes de esta villa tienen por recordar fechas con bombo y platillos, á estas horas no había en la nación un solo ciudadano que tuviese la cabeza sana. Y si se tiene en cuenta que muchos que de lejos han visto los acontecimientos peligrosos, son después los que más invocan sufrimientos que jamás experimentaron, no es de extrañar que el bombardeo de Bilbao se convierta en materia explotable para vivir cómodamente en Francia ú otro punto seguro cuando llueven bombas, y hacer el *patriota por todo lo alto* cuando la hora de la música. Héros de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Al final de esta reseña, viene á la memoria un detalle que mejor hubiera estado al

principio. Se nota desde hace algún tiempo la exhibición, en todas las manifestaciones liberales, de *eminencias* extrañas por su nacimiento y costumbres al país vascongado, y que según parece, son aceptadas por los vascongados liberales, como salvadoras de estas provincias.

Las invitaciones para la manifestación del teatro indican una de dos cosas, ó que en Bilbao no hay bastantes liberales para firmar documentos ó que los liberales vascongados necesitan apuntador como los niños que no saben la lección.

No queremos ser molestos. En resumen, la manifestación llenó todas nuestras aspiraciones y si la restauración de las tradiciones patrias ha de venir en pos del desquiciamiento, suplicamos que se repita la función, porque esas cosas empiezan con himno de Riego y discursos »

## Noticias generales

Tomamos del *Día*:

### «La Mano Negra

Jerez 24 (10'35 m.)—Han llegado á esta ciudad nueve presos, complicados en los crímenes de «La Mano Negra.»

Pasan de trescientos sesenta los que ya se hallan en las cárceles de Jerez y Cádiz.

En la de esta población se ha verificado un minucioso registro, dando por resultado el encuentro de muchas armas.

Se ha retrasado la vista del proceso ante esta audiencia de lo criminal, por ser indispensable la publicación de nuevos exhortos.

Jerez 24 (11 m.)—El juez especial de instrucción tiene preparadas tres causas, cuya vista se verificará tan pronto como espire el plazo de los exhortos.

La primera versa sobre el asesinato del Blanco de Benaocaz, y hay complicados en ella treinta y seis individuos.

La segunda sobre el asesinato de Nuñez y su esposa, en cumplimiento de una sentencia de «La Mano Negra.»

Y la tercera sobre el hallazgo de una vértebra, un trozo de cráneo y un bigote.

Se hallan complicados en esta última causa, según voz pública, los hermanos Corbacho, que son unos terribles hombres de acción.

Jerez 25 (9'30 m.)—Han sido capturados treinta y cinco individuos complicados en la Asociación de «La mano negra» en el pueblo de Arahál. Se les han encontrado documentos, de los que parece que resultan algunas revelaciones interesantes.

Se sospecha que algunos pertenecen á la cuadrilla de enmascarados que asaltó en pleno día una casa en Arcos.

Las cárceles de Jerez y de Cádiz son insuficientes para contener tantos complicados. Sobre esta cuestión tratará mañana la Diputación provincial de Cádiz.

Ha llegado á esta ciudad el fiscal de la Audiencia de Sevilla, que viene á entender en este proceso.

Los magistrados se quejan de la lentitud con que la *Gaceta* publica los exhortos.

En París cada día se manifiesta más vigorosa la idea católica. Más de cinco mil personas asistieron á la conferencia del reve-

riendo P. Montsabré, presidida por monseñor Richard.

Era el tema de esta conferencia: «De la armonía de los Sacramentos y de su necesidad para la vida individual y colectiva.»

El eminente dominico exclamó en un admirable movimiento oratorio: «¡Viva Francia!»

Arrastrado por esa emoción patriótica y religiosa, el auditorio saludó con aplausos esta exclamación.

El reverendo P. Montsabré se apresuró á reprimir esa manifestación de un entusiasmo que la elocuencia del orador justificaba, pero que no era propio del sagrado templo.

## Sección Extranjera.

Cámara de diputados.—El señor Folibois esplana su anunciada interpelación acerca del párrafo del programa ministerial leído anteayer por el presidente del Consejo de ministros relativo al derecho superior del gobierno en la cuestión de los príncipes.

El Sr. Ferry contesta que el derecho legítimo de defensa pertenece más á la república que á ninguna otra forma de gobierno puesto que las instituciones republicanas emanan directamente de la soberanía nacional.

El Sr. Filibois presenta una proposición pidiendo que la cámara declare su voluntad de que se respete la libertad individual sin distinción de personas.

Puesta á votación, es desechada por 396 votos contra 92.

El Sr. Ranc presenta después otra proposición pidiendo que la Cámara declare que tiene confianza en la firmeza del gobierno para hacer respetar las instituciones republicanas.

Puesta á votación, es aprobada por 388 votos contra 93.

Bastantes republicanos se han abstenido de tomar parte en esta última votación.

### Paris 24

Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre los príncipes.

El príncipe Leon esplana una interpelación acerca de la aplicación de la ley de 1834.

Cree que es inaplicable á los príncipes.

Casagnac pronuncia un violento discurso atacando las medidas que se anuncian contra los príncipes. Dice que es un atentado contra los intereses del ejército.

Invocando á estos censura el acto que se propone el gobierno.

Mr. Ferry, interpeado, dice que el decreto pasando á la situación de retiro á los príncipes fué firmado ayer por el presidente de la república.

El general Thibaudin, ministro de la Guerra, dice que no se trata de la propiedad de los grados en el ejército, contra los cuales no atenta el gobierno, sino de los empleos que dependen de la voluntad del ministerio.

Hablando luego de la conducta política observada por los príncipes de Orleans, dice que su conducta para con el conde Chambord basta para justificar la medida que se



# LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

**Precios de suscripción.**

Santander, un mes .....	Pesetas	1 75
Id. tres meses .....	»	4 50
Resto de España, tres meses .....	»	5
Extranjero, seis meses .....	»	20
Antillas españolas, seis meses .....	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año .....	»	50

*Pago adelantado.*

**Precios de anuncios.**

Primera plana y gaceta .....	Pesetas	0 25 línea
Tercera plana .....	»	0 12 »
Cuarta plana .....	»	0 06 »
Comunicados .....	»	0 25 »
Papeletas de defunción .....	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Pérez, calle del Puente, núm. 16.

## NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE

# FELIPE II

POR EL PRESBITERO

## D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos.

Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresión y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

## MANUAL DE ORACIONES

para

## EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

### P. Pedro de Mivadencira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

# LA CENTRAL

## COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

# LA UNION

## COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social .....	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881 .....	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id. ....	»	37.427.271'65
<b>Total de ganancias .....</b>	<b>francos</b>	<b>52.477.271'65</b>

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos .....

Siniestros pagados en el ejercicio de 1881.

Francos .....

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

# EJERCICIO DE PERFECCION

Y

## VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

## EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

## MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL

V. P. LUIS DE LA PUENTE,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Esta obra, que consta de tres tomos en 8.º, perfectamente empastados, se vende á 30 reales en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

# LIOS PROTESTANTES

## NOTICIAS

## VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

### RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

# IMPRENTA CATÓLICA.

CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 16.

## Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defunción.

Tarjetas.

Impresion de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, calle del Puente núm. 16.

# EL MUNDO

## COMPANIA ANONIMA

DE seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

### RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social .....	ptas.	20.000.000
Reservas .....	»	3.463.063'14
Primas .....	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: El Crédito Lionés. El Director particular.—F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.

# SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

## de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.

co  
y  
m  
si  
es  
ne  
ta  
ca  
do  
lla  
br  
y  
vi  
ho  
en  
No  
no  
el  
fier  
pez  
do  
par  
de  
Esp  
Dio  
ha  
rie  
rah  
Dio  
F  
oig  
no  
á  
fi  
sib  
de  
cul  
tori  
abo  
llen  
te  
que  
boc  
po  
e  
mal